



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/01/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR079-E23-2022  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR079-E23-2022  
 No. de Pedido: D2P0016  
 Elaboración: 19/01/2022 Impresión: 20/01/2022

**Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**  
**Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900**  
**R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695**  
**Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO**  
**Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR CIRC. 14 Loc. 13 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

**No Requisición: PAC**  
**Fecha de entrega: 29/01/2022**  
**Partida presupuestal: 0301 21053001**  
**Clasificación presupuestal:**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000005980000	VERAPAMILO SOLUCION INYECTABLE F CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE 4 VERAPAMILO 5 MG ENVASE CON 2 ML (2.5 MG/ ML).	4	ENV	160.00	640.00
		Marca: VERAKEN				
		Procedencia: MEXICO				
3	01000006120000	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	8	ENV	1,380.00	11,040.00
		Marca: SOFTAMICID				
		Procedencia: MEXICO				
2	01000006570000	PRAVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE PRAVASTATINA SODICA 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	32	ENV	25.00	800.00
		Marca: NOVINA				
		Procedencia: MEXICO				

Tipo Presente: AMP  
 Cant Presente: 1

Tipo Presente: AMP  
 Cant Presente: 50

Tipo Presente: TAB  
 Cant Presente: 30

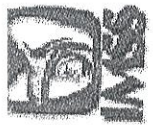
Administrador del Pedido  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Área Contratante  
 L.A. LESLIE GUARAJA PEÑE BRISEÑO PEÑA  
 ENC-OFNA ADQUISICIONES REF ABAST/009/2022

Autorización (N3)  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 L.A.E. LEISA MARISSA ARROYO VIRGEN  
 DIR. ADMINISTRATIVA REF NO DA/050/2022

Autorización (N1)  
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA  
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/01/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR079-E23-2022  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR079-E23-2022  
 No. de Pedido: D2P0016  
 Elaboración: 19/01/2022 Impresión 20/01/2022

**Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**  
**Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900**  
**R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695**  
**Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO**  
**Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR CIRC. 14 Loc. 13 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**  
**Partida Clave del Artículo Descripción**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	010 000 2714 0004	COMPLEJO B. TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA. CADA TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA CONTIENE: MONONITRATO O CLORHIDRATO DE TIAMINA 100 MG CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA 5 MG CIANOCOBALAMINA 50 MICROGRAMOS ENVASE CON 30 TABLETAS, COMPRIMIDOS O	21	ENV	35.00	735.00

Marca: KEYRHO  
 Procedencia: ITALIA

Tipo Presen: TCC  
 Cant Presen: 30

**SUB. TOTAL \$ 13,215.00**  
**I. V. A. \$ 0.00**  
**TOTAL \$ 13,215.00**

( trece mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Área Contratante  
 L.A. LESLIE GUADALUPE BRISFÑO PEÑA  
 ENC- OFNA ADQUISICIONES-REF ABAST/009/2022

Autorización (N3)  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 L.A.E. LEISA MARISSA ARROYO VIRGEN  
 DIR. ADMINISTRATIVA REF NO DA/050/2022

Autorización (N1)  
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA  
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO



No. de Evento: AA-050GYR079-E23-2022  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet AA-050GYR079-E23-2022  
 No. de Pedido: D2P0016  
 Elaboración: 19/01/2022 Impresión 20/01/2022

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/01/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 29/01/2022  
 Partida presupuestal: 0301  
 Clasificación presupuestal:

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
 Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900  
 R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695  
 Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO  
 Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

Circ. 14 Loc. 13 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

DE LOS SERVICIOS DEL PERSONAL QUE LE AUXILIE, Y QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR "EL INSTITUTO", POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AUN SUBSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE

\*\*DECIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PRIMARIO, POR LO QUE SE LE EXIMIRÁ DE LA ENFERMERA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE CONFORME QUEDANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR PREVER LA ENTREGA OPORTUNA CON ANTICIPACIÓN PARA EL CASO DE QUE EL ÚLTIMO DÍA NATURAL DE ENTREGA SEÑALADO EN EL CONTRATO, SEA DÍA INHÁBIL PARA ESTA UNIDAD COMPRADORA, CASO CONTRARIO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR SERÁ ACREEDOR A LAS PENALIZACIONES Y/O DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O DEFICIENTE A CARGO DEL PROVEEDOR

\*\*DECIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE CONTRAIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE CONTRAIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE FÍSICA O MORAL. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".

\*\*DECIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, AL ACTA DE ADJUDICACIÓN QUE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA CON NÚMERO DE EVENTO EN ESTE CONTRATO PEDIDO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICARIAS EN LA MATERIA ESTIPULADO EN EL MISMO. LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE GUADAJARA, JALISCO RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER, PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN LA CIUDAD DE GUADAJARA, JALISCO, EL DÍA DE ELABORACIÓN EN EL SEÑALADO.

\*\*DECIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

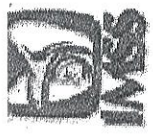
\*\*DECIMA OCTAVA.- CANJE.- "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, EN SU OPORTUNA DEL CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CIMNO, PODRÁ SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" QUE RESULTE ASIGNADO" EL CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA "ESPESIFICACIONES DIGITADAS A LAS ESPECIFICACIONES EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS O VICIOS OCULTOS, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" (QUE RESULTE ASIGNADO) DENTRO DEL PERIODO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO. "EL PROVEEDOR" QUE RESULTE ASIGNADO " DEBERÁ REPONER LOS BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SU

Administrador del Pedido  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

AutORIZACIÓN (N1)  
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA  
 DIRECTORA UMAE HGO CIMNO

AutORIZACIÓN (N2)  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

AutORIZACIÓN (N3)  
 L.A. LESLIE GUADALUPE BRISEÑO PEÑA  
 ENC- OFNA ADQUISICIONES REF ABAST/009/2022



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/01/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR079-E23-2022  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet AA-050GYR079-E23-2022  
 No. de Pedido: D2P0016  
 Elaboración: 19/01/2022 Impresión 20/01/2022

**Proveedor:** GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900  
**R.F.C.** GSO -151013-EH6 **No. Proveedor:** 00144695  
**Unidad solicitante:** UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO  
**Lugar de entrega:** BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 29/01/2022  
**Partida presupuestal:** 0301  
**Clasificación presupuestal:** 21053001  
**Circ.** 14 **Loc.** 13 **Inm.** 01 **T.S.** 15 **E.** 0 **U.** 20 **P.** 0

NOTIFICACIÓN. TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR" QUE RESULTE ASIGNADO\* CUANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS, SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES Y ÉSTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS. CUANDO UN BIEN PUEDA PRODUCIR CONDICIONES PELIGROSAS O INSEGURAS PARA LAS PERSONAS QUE LO UTILICEN

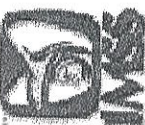
Administrador del Pedido  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Área Contratante  
 L.A. LESLIE GUADALUPE BRISEÑO PEÑA  
 ENC- OFNA ADQUISICIONES REF ABAST/009/2022

Autorización (N3)  
 I A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 L.A.E. LEISA MARISA ARROYO VIRGEN  
 DIR. ADMINISTRATIVA PLI NO DA/050/2022

Autorización (N1)  
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA  
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/01/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-050GYR079-E23-2022  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Comprimet AA-050GYR079-E23-2022  
 No. de Pedido: D2P0016  
 Elaboración: 19/01/2022 Impresión 20/01/2022

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Dirección AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL  
 PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900

R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO

Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/01/2022

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 13 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
*Ana Maria Salgado Torres*

CARGO  
*Representante legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)	[REDACTED]		
FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	1	22

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
*Poder 58.933*

OBSERVACIONES

Se testan datos referentes a (teléfono) por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Área Contratante  
 L.A. IFSI JE GUADALUPE BRISÑO PCÑA  
 ENC-OFNA ADQUISICIONES REF ABAST/009/2022

*[Signature]*

Autorización (N2)  
 L.A. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

*[Signature]*

Autorización (N1)  
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA  
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO